



**CIRCULAR N° 05/2020 J.C.**

**NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES**

**DESTINATARIOS: DIRECCIONES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES ZONALES.**

**ASUNTO: INFORMACIÓN URGENTE SOBRE CONCURSOS DE SUPLENCIAS.**

*Jurado de Concursos de Nivel Inicial, Primario y sus Modalidades*, atento a la emergencia sanitaria declarada por Decreto N° 0361/2020 M.S. a tenor de la propagación de la nueva enfermedad por *Coronavirus (COVID-19)*; dictamina:

- ✓ Que en el marco del Decreto N° 068/2020 P.E.P. y la Resolución N° 0695/2020 C.G.E. se realicen, EXCLUSIVAMENTE, aquellos concursos de los cargos imprescindibles que garanticen lo estipulado en la normativa vigente.
- ✓ Que cada Dirección Departamental deberá garantizar la aplicación de medidas de salubridad y seguridad necesarias para el resguardo de los participantes en dichos actos concursales.

Sirva la presente de atenta nota.

**JURADO DE CONCURSOS  
NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES  
Paraná, 19 de marzo de 2020**  
/csm

